

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PLASTILENE SAS
Nit: 860.006.160-8
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00021266
Fecha de matrícula: 12 de enero de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 4 No. 58 - 66 Zona Industrial Cazuca Entrada 1
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: abaez@altalene.net
Teléfono comercial 1: 7305900
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 4 No. 58 - 66 Zona Industrial Cazuca
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: abaez@altalene.net
Teléfono para notificación 1: 7305900
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escrivatura Pública No. 5309, Notaría 1 Cali, del 18 de diciembre de 1.957, inscrita el 14 de febrero de 1.964 bajo el No. 59972 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada "ERASMO PACINI E HIJOS LIMITADA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 8133 otorgada en la Notaría 5 de Bogotá, el 8 de noviembre de 1.979, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 1.979, bajo el número 78376 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "ANTONIO PACINI Y CIA. S.C.A. Por el de "ANTONIO PACINI Y CIA. S.C.A. "PLASTILENE".

Por Acta No. 128 de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2018, inscrito el 23 de octubre de 2018 bajo el número 02388444 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: PLASTILENE S.A., por el de: PLASTILENE S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 09621 del 26 de noviembre de 1.984, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 1.984, bajo el No. 162.188 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto social principal la realización de cualquier actividad económica lícita para lo cual desarrollará las siguientes actividades: a. La fabricación, transformación y producción, con materias primas propias o de terceros, de productos plásticos o cualquier otro producto lícito. La compra, venta, importación, exportación y almacenamiento de materias primas propias y de producto terminado. La compra, importación y exportación de la maquinaria, equipos y repuestos necesarios para su normal funcionamiento, b. La transformación de residuos plásticos en nuevas resinas y otros productos. En desarrollo del objeto antes mencionado, la sucursal podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, fábricas, cultivos, depósitos o agencias en nombre y representación de su casa matriz; podrá además adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos; arrendarlos, enajenarlos o darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, inversiones o cualquier otro bien incorporeal siempre que sean afines al objeto social principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar el contrato de sociedad, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, así como celebrar el contrato de mutuo y seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancadas y/o financieras y en fin realizar toda clase de operaciones con títulos valores y además podrá prestar asesoría en general y celebrar toda clase de contratos que se relacionen con el objeto social principal" Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones y celebrar todos los actos o contratos de cualquier naturaleza, con personas jurídicas o naturales, de carácter público o privado, necesarios o convenientes para la satisfacción del objeto de la misma, en Colombia o en el exterior, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes: adquirir, dar o tomar en arriendo, gravar o limitar el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés y recibir garantías; constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos necesarios para sus inversiones y el desarrollo de su objeto social; avalar, afianzar o en cualquier otra forma garantizar obligaciones propias, de sus accionistas, de sus filiales y subsidiarias, de compañías bajo su control o de filiales y subsidiarias de éstas, y obligarse solidaria o conjuntamente con unas u otras; promover la escisión, fusión, combinación o reorganización de empresas ya

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

existentes o la creación y constitución de nuevas empresas; asociarse con terceros mediante el uso de cualquier modalidad asociativa permanente o temporal de las que consagra la Ley colombiana para la cabal realización de su objeto; constituir compañías filiales para la explotación de cualesquiera actividades; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a sociedades, enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas, fusionarse con ellas o absorberlas, aportar a ellas o recibir de ellas la totalidad o parte de sus activos; cambiar la forma o la naturaleza de sus inversiones y realizarlas o liquidarlas cuando las circunstancias así lo exijan o lo hagan aconsejable por razones de seguridad, rentabilidad o conveniencia. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, de cualquier naturaleza.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$10.000.000.145,00
No. de acciones	:	58.997.051,00
Valor nominal	:	\$169,50

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$6.623.833.548,00
No. de acciones	:	39.078.664,00
Valor nominal	:	\$169,50

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$6.623.833.548,00
No. de acciones	:	39.078.664,00
Valor nominal	:	\$169,50

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva. Asimismo, la sociedad tendrá dos (2) suplentes del gerente general, quienes en su orden, lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente general y los suplentes del gerente general serán designados por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: (1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. (2.) Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva. (3) Ejecutarlos acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas de la Junta Directiva. (4) Realizar y celebrarlos actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante requerirá la previa autorización de la Junta Directiva para: (I) Compra o venta de cualquier activo fijo o móvil diferente de bienes raíces, acciones y derechos en sociedades, cuando su valor sea superior a 200 salarios mínimos legales mensuales en la fecha del desembolso; (II) Compra o venta de bienes raíces, acciones, derechos en sociedades o cualquier otra clase de inversiones diferentes a las ofrecidas por entidades financieras nacionales supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la contratación y utilización de cupos para endeudamiento financiero, para el otorgamiento de garantías de cualquier clase y para servir de codeudor o avalista de terceros en cualquier cuantía; (III) Otorgar préstamos a terceros cuando su valor sea superior a 20 salarios mínimos mensuales vigentes en la fecha del desembolso; (IV) Los actos o contratos para compra de materias primas y ventas de productos fabricados por la empresa y materias primas, cuya cuantía individual excede de catorce mil (14.000) salarios mínimos legales mensuales, deberá haber recibido autorización previa de la Junta Directiva o deberá someterlos a la aprobación de esta para su perfeccionamiento; (V) Cualquier acto o contrato diferente a los anteriores por valor superior a 200 salarios mínimos mensuales vigentes al momento de realizar la operación; (V) La apertura de cuentas corrientes, de ahorros y/o carteras colectivas y para el simple traslado de fondos entre las anteriores que estén a nombre de la sociedad, no habrá limitación alguna de cuantía. (5) Someter a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decisión de árbitros, previa autorización de la Junta Directiva, cualquier diferencia que surja entre la sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la sociedad ante autoridad competente. (6) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Junta Directiva ni a la Asamblea General de Accionistas. (7) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. (8) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. (9) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. (10) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas. (11) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas el balance general de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto, establecidos en el artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dichos organismos reformas apropiadas a los estatutos, cuando lo estime aconsejable. (12) Diseñar y determinar la forma en que se deberán revelar al público los estándares mínimos de información exigidos por las autoridades competentes, siempre que la sociedad esté obligada a ello. (13) Asumirla responsabilidad del control interno de la compañía e incluir en su informe de gestión los hallazgos relevantes que surjan durante el desarrollo de las actividades de control interno. (14) Actuar como liquidador de la sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello. (15) Mantener a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la sociedad; (16). Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la sociedad, incluidas o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; (17) Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; (18) Remitir a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a este órgano; (19). Enviar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; y (20). Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo. (21). Tramitar ante las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades del estado; devoluciones de impuestos sin limitación de cuantía, reclamaciones y/o requerimientos de cualquier índole. Parágrafo: el gerente general podrá celebrar cualquier acto o contrato a cualquier título, o comprometer la responsabilidad de la sociedad con la limitación prevista en este artículo, incluyendo, sin limitación, contratos comerciales, de consignación, de prestación de servicios, compraventa, sociedad, cuentas en participación, seguros, con tratos de trabajo, contratos de crédito, préstamo o mutuo, contratos bancarios (apertura de cuentas corrientes o de ahorros, depósitos, etc.), contratos de permuta, garantía, prenda, hipo teca, fideicomiso, fiducia, arrendamiento, joint venture y aquellos relacionados con operaciones de importación o exportación y compraventa de divisas. El gerente general podrá suscribir a nombre de la sociedad declaraciones tributarias y cambiarlas, y adelantar los trámites que se requieran ante las autoridades nacionales, departamentales o municipales, tributarias y de aduanas, la Superintendencia de Sociedades, el Banco de la República, el Ministerio de la Protección Social, el instituto de los seguros sociales, empresas promotoras de salud, fondos de pensiones, el SENA, cajas de compensación familiar y, en general, ante todo tipo de entidades públicas o privadas que desempeñen funciones o actividades similares o análogas a las mencionadas. Adicionalmente, podrá representar a la sociedad para efectos de otorgar escritura pública en la que se formalice cualquier reforma estatutaria, cuando ello fuere requerido, y hacer los trámites de inscripción y registro pertinentes ante el registro mercantil de las cámaras de comercios, la oficina de registro de instrumentos públicos y demás entidades registrales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 289 del 15 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2018 con el No. 02373313 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodrigo Restrepo Montoya	C.C. No. 80407388

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del	Amaury Mogollon De La Vega		C.C. No. 19125498
Segundo Suplente Gerente	Del	Alejandro De Francisco Lloreda		C.C. No. 19203999

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 128 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018 con el No. 02390358 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon		Stefano Antonio Pacini		P.P. No. 561967260
Segundo Renglon		Gabriel Enrique Jaramillo Guerra		C.C. No. 70129870
Tercer Renglon		Luis Bernardo Ortegon Ballesteros		C.C. No. 19137974

SUPLENTES CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon		Antonio Giurlani	Pacini	C.E. No. 7340
Segundo Renglon		Monica Quiñones Moya		C.C. No. 39694746
Tercer Renglon		Mauricio Tascon Reyes		C.C. No. 14887374

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 123 del 20 de noviembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015 con el No. 02040541 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9
Persona Jurídica		

Por Documento Privado del 15 de noviembre de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2017 con el No. 02282155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carmen Clariza Bedoya Gracia	C.C. No. 30578381 T.P. No. 183181-T

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2016 con el No. 02109136 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yulieth Nataly Montenegro Gerena	C.C. No. 1078369097 T.P. No. 204223

PODERES

Por Escritura Pública No. 04647 de la Notaría primera de Soacha - Cundinamarca del 2 de diciembre de 2016 inscrita el 4 de mayo de 2017 bajo el No. 00037227 del libro V, compareció Rodrigo Restrepo Montoya identificado con cédula de ciudadanía No. 80.407.388 de Bogotá D.C. En su calidad de primer suplente del gerente de la sociedad PLASTILENE S.A por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Javier Gustavo Osorio Alzate identificado con cédula

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciudadanía No. 70.099.891 expedida en Medellín, para todos los asuntos de carácter laboral, civil, penal o comercial, en que deba intervenir la sociedad PLASTILENE S.A., ya sea como demandante o como demandada en relación con trabajadores o ex trabajadores suyos, o aún con terceros, ya se trate de actuaciones; antes los funcionarios administrativos del trabajo, las entidades públicas y/o oficiales o de la jurisdicción laboral ordinaria, civil, fiscal, comercial, con las siguientes facultades especiales, y delegaciones específicas de su facultad legal de representarla judicial y extrajudicialmente: A) Para que pueda conciliar o transigir, tanto en materia, laboral, civil, penal y/o comercial en nombre de la sociedad PLASTILENE S.A., las discrepancias de carácter laboral, civil, penal o comercial que presenten con ,trabajadores y ex trabajadores de ella o aún con terceros ya se para terminar litigios pendientes o para prevenir pleitos eventuales. B) Para que asista en representación de PLASTILENE S.A., a todas las citaciones que a ella le sean hechas por los funcionarios administrativos de trabajo, entidades oficiales de cualquier género, por los jueces o tribunales laborales, civiles, penales, con facultad idéntica a las relacionadas en el literal a) anterior; C) Para que se notifique, en nombre de la empresa PLASTILENE S.A., de todas la demandas laborales, civiles, comerciales y penales, que contra ella sean iniciadas en los juzgados o tribunales laborales, civiles, comerciales y penales de la república de Colombia y de la república del Ecuador, con facultades expresas para contestar demandas, proponer excepciones y demandas de reconvenCIÓN si fuere el caso, promover incidentes, pedir pruebas e intervenir en su práctica, contestar interrogatorios de parte como si fuera representante legal de ella, responder a su nombre si fuera el caso, interrogatorios libre a que los jueces y/o magistrados laborales, civiles y/o penales, resuelvan someter a su representante legal como si él fuera este, interponer recursos contra las providencias judiciales proferidas en los litigios en los cuales actúa en desarrollo de las facultades que se le confiere en este poder, incluyendo los extraordinarios de casación y revisión. D) Para interponer sustentar recursos de reposición y apelación contra las providencias administrativas que profieran en contra de la sociedad PLASTILENE S.A. Los funcionarios administrativos, del trabajo, jueces y tribunales civiles, penales, comerciales, así como las entidades oficiales tanto de la república de Colombia como la república el Ecuador, con facultad expresa para notificarse de tales providencias en nombre de ella y para adelantar las actuaciones necesarias. E) Para promover demandas contra terceros en materia laboral, civil o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

penal, en su condición de apoderado general de la sociedad PLASTILENE S.A., los casos en que ella deba actuar como demandante y para hacer toda clase de solicitudes a su nombre a los funcionarios administrativos de trabajo o demás entidades del estado. F) Para sustituir cuando lo considere, conveniente en persona de confianza, en poder general para la atención de juicio o de una actuación administrativa específica que haya promovido o en las cuales haya sido o se haya notificado en su condición de apoderado general de la sociedad PLASTILENE S.A., así como para otorgar iqs poderes necesarios para la defensa de los intereses del otorgante, G) Y en general, para realizar las gestiones que considere conducentes a la mejor defensa de los intereses de la sociedad PLASTILENE S.A., en todos los asuntos de carácter laboral, civil, penal, comercial o administrativos en que ella deba actuar, ya sea como demandante, para que nunca se encuentre ella en posibilidad de quedar indefensa por razón de falta de amplitud del presente poder, ya que el representante legal suyo quiere que a su apoderado general tenga para los puntos específicos a que este poder general se refiere, las mismas facultades que podrá tener el mismo en los casos en que deba asumir, tanto en juicio como fuera de juicio, la defensa de los intereses de que se trata.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.960	12-VI-1.959	1A. CALI	14-II-1.964-NO. 59.973
5.523	17-XI-1.961	1A. CALI	14-II-1.964-NO. 59.974
4.782	25-VII-1.963	1A. CALI	14-II-1.964-NO. 59.975
7.624	22-XII-1.963	1A. CALI	14-II-1.964-NO. 59.976
3.720	21-XII-1.964	8A. BTA.	30-XII-1.964-NO. 63.479
1.700	5-IV-1.968	5A. BTA.	23-IV-1.968-NO. 38.747
7.819	12-XII-1.973	5A. BTA.	27-XII-1.973-NO. 14.237
3.595	26-XII-1.983	10. BTA.	2-I-1.984-NO.145.030
161	27-VII-1.985	33. BTA.	8-VII-1.985-NO.172.904
3.009	9- IX-1.986	10. BTA.	18- IX-1.986-NO.197.466
2.093	23-VI -1.987	10. BTA.	3-VII-1.987-NO.214.464
3.222	7-IX -1.988	10. BTA.	13-IX -1.988-NO.245.421
3.948	10- X -1.989	32. BTA.	23- X -1.989-NO.278.112
079	16-VII-1.993	49 STFE BTA	21-VII-1993-NO.413.102
1.858	30-VIII-1.995	49 STAFE BTA	04-IX-1995- NO.507.025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000548 del 10 de marzo de 2000 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00720649 del 17 de marzo de 2000 del Libro IX
Cert. Cap. del 13 de marzo de 2001 de la Revisor Fiscal	00776159 del 9 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002311 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	009533953 del 21 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001092 del 29 de abril de 2005 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00989486 del 4 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003319 del 15 de diciembre de 2006 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01098860 del 26 de diciembre de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 14 de marzo de 2007 de la Revisor Fiscal	01151193 del 15 de agosto de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 7 de abril de 2008 de la Revisor Fiscal	01204605 del 9 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000830 del 15 de abril de 2008 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01206571 del 17 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001039 del 7 de mayo de 2008 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01212205 del 9 de mayo de 2008 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 14 de mayo de 2008 de la Revisor Fiscal	01215648 del 21 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1391 del 8 de junio de 2012 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01642698 del 14 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 128 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02388444 del 23 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 134 del 7 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02528212 del 28 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 136 del 27 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02573485 del 2 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 139 del 20 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02631265 del 3 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 142 del 25 de noviembre	02772321 del 15 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2021 de la Asamblea de 2021 del Libro IX
Accionistas
Acta No. 144 del 30 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas 02861942 del 26 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 148 del 31 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas 02992038 del 29 de junio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 1 de julio de 2000 , inscrito el 26 de julio de 2000 bajo el número 00738220 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ALTALENE S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó

Por Documento Privado del 19 de junio de 2013 de Representante Legal, inscrito el 28 de junio de 2013 bajo el número 01743418 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- TECHNOFILMS S.A
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-06-04

Por Documento Privado del 18 de noviembre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 20 de noviembre de 2013 bajo el número 01782636 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AGROPLASTICOS
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-10-08

Por Documento Privado No. 83/14 del 16 de enero de 2014 de Representante Legal, inscrito el 24 de enero de 2014 bajo el número 01800367 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- PELTEC S.A.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-12-10

Por Documento Privado del 16 de febrero de 2018 de Representante Legal, inscrito el 19 de febrero de 2018 bajo el número 02304087 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- INTERPLAST OVERSEAS LIMITED

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-02-01

Por Documento Privado del 1 de julio de 2000 , inscrito el 26 de julio de 2000 bajo el número 00738220 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ALTALENE S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Por Documento Privado No. 0000000 del 29 de julio de 2008 de Representante Legal, inscrito el 6 de agosto de 2008 bajo el número 01233633 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- RECICLENE S.A.S.

Domicilio: Tocancipá (Cundinamarca)

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. CC-042 del 6 de marzo de 2017 de Representante Legal, inscrito el 10 de marzo de 2017 bajo el número 02194861 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NOVALENE ZONA FRANCA S.A.S

Domicilio: Mosquera (Cundinamarca)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016-12-19

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 2 de diciembre de 2019 bajo el número 02529165 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COMERCIALIZADORA TECHNOEXPORT SA

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2019-11-01

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2020 de Representante Legal, inscrito el 27 de febrero de 2020 bajo el número 02558099 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COLATINPLAST MX S DE RL DE CV,

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Mexicana

Actividad: Comercialización de productos plasticos, VENTA AL
POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O CONTRATA.

Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2020-02-10

Por Documento Privado del 29 de julio de 2021 de Representante Legal, inscrito el 2 de agosto de 2021 bajo el número 02729386 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PLASTILENE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PLASTILENE INC.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: La fabricación, transformación y producción, con
materias primas propias o de terceros, de productos
plásticos o cualquier otro producto lícito.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2021-01-20

Certifica:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 25 de mayo de 2023 de Representante Legal, inscrito el 30 de mayo de 2023 bajo el número 02981579 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLANTIPLAST HOLDINGS, S.L.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en el territorio español así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros constitutivas del objeto social.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-07-11

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 12 de febrero de 2021 bajo el número 02661951 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COMPAÑIA HOLDING LENE SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Inversión de sus haberes en acciones, derechos sociales maquinarias y otros bienes muebles e inmuebles idóneos para producir utilidades periódicas tales como intereses por colocación de dinero en mutuo, en cuentas de ahorro y fondos de inversión por excedentes de tesorería, dividendos, arrendamientos y demás rendimientos propios de su inversión.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2020-11-06

** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial **
Se aclara la situación de grupo empresarial inscrito el 6 de agosto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2008 bajo el número 01233633 del libro IX, modificada por Documento Privado del 19 de agosto de 2022 del Representante Legal, inscrito el 23 de Agosto de 2022, bajo el No. 02871237 del libro IX, en el sentido de indicar que se configura situación de control y de grupo empresarial por parte de la sociedad de la referencia, respecto de la sociedad subordinada: RECICLENE S.A.

** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial **
Se aclara que la situación de grupo empresarial inscrito el 1 de marzo de 2010 bajo el número 1365457 del libro IX, en el sentido de indicar que se configura simultáneamente situación de control y de grupo empresarial por parte de la sociedad de la referencia. Respecto de la sociedad VINIPACK S.A. (subordinada), y que tal se configuro desde el 4 de enero de 2010.

** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial **
Se aclara situación de control y grupo empresarial inscrito el 10 de marzo de 2017 bajo el número 02194861 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad PLASTILENE S A y la sociedad ESFERD ANDINA S.A.S (matrices) comunican que se configura simultáneamente situación de control y de grupo empresarial de manera conjunta sobre la sociedad NOVALENE ZONA FRANCA SAS (subordinada).

** Situación de Control y Grupo Empresarial **
Por Documento Privado de representante legal del 29 de julio de 2021, inscrito el 2 de Agosto de 2021, bajo el no. 02729386 del libro IX, la sociedad PLASTILENE SAS (Matriz - Controlante), comunicó que se configuró situación de control y grupo empresarial sobre la sociedad extranjera PLASTILENE INC (Subordinada - Controlada), esto, a través de la sociedad compañía HOLDING LENE SAS (Filial).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PLASTILENE
Matrícula No.:	00021265
Fecha de matrícula:	18 de mayo de 1972
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 7 No. 13-34 Cazuca
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLASTILENE BOGOTA
Matrícula No.:	00780966
Fecha de matrícula:	11 de abril de 1997
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 57 R Sur 73 I 75
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLASTILENE TOCANCIPA
Matrícula No.:	02331972
Fecha de matrícula:	17 de junio de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Vereda Tibito Unidad Privada 60- 2
Municipio:	Parque Industrial Gran Sabana
	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 347.194.470.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 2229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 **Hora:** 07:45:37
Recibo No. AB24658902
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2465890232DDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO